

→ Pedagogía en Educación Básica

| Ciclo Básico | | | | Ciclo de Profundización y/o Especialización | | | | | |
|---|--|--|---|---|--|--|--|---|--|
| 1º Semestre | 2º Semestre | 3º Semestre | 4º Semestre | 5º Semestre | 6º Semestre | 7º Semestre | 8º Semestre | 9º Semestre | 10º Semestre |
| PENSAMIENTO MATEMÁTICO I | PENSAMIENTO MATEMÁTICO II | | FUNDAMENTOS DISCIPLINARES DE LA MATEMÁTICA Y SU ENSEÑANZA | DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA I | DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA II | ESPECIALIDAD I MENCIÓN I | ESPECIALIDAD II MENCIÓN I | ESPECIALIDAD IV MENCIÓN I | |
| LEER Y ESCRIBIR PARA APRENDER EN LA UNIVERSIDAD I | LEER Y ESCRIBIR PARA APRENDER EN LA UNIVERSIDAD II | | FUNDAMENTOS DISCIPLINARES DEL LENGUAJE Y SU ENSEÑANZA | DIDÁCTICA DEL LENGUAJE I | DIDÁCTICA DEL LENGUAJE II | ESPECIALIDAD I MENCIÓN II | ESPECIALIDAD II MENCIÓN II | ESPECIALIDAD IV MENCIÓN II | |
| INGLÉS PARA APRENDER EN LA UNIVERSIDAD | INGLÉS PARA EL TRABAJO PROFESIONAL | | FUNDAMENTOS DISCIPLINARES DE LAS CC.NN Y SU ENSEÑANZA | DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES I | DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES II | | ESPECIALIDAD III MENCIÓN I | | |
| | | FILOSOFÍA SOCIAL | FUNDAMENTOS DISCIPLINARES DE LAS CC.SS Y SU ENSEÑANZA | DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES I | DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES II | | ESPECIALIDAD III MENCIÓN II | | |
| LENGUAJE ARTÍSTICO VISUAL | LENGUAJE ARTÍSTICO MUSICAL | LENGUAJE ARTÍSTICO LITERARIO Y AUDIOVISUAL | | | | | | | |
| INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN | PARADIGMAS PEDAGÓGICOS CONTEMPORÁNEOS | DIVERSIDAD E INCLUSIÓN | | | | REALIDAD EDUCACIONAL CHILENA | EPISTEMOLOGÍA Y PARADIGMAS DE LA INVESTIGACIÓN | INVESTIGACIÓN DIDÁCTICA | |
| DESARROLLO DE LAS INFANCIAS I | DESARROLLO DE LAS INFANCIAS II | CURRÍCULUM EN EDUCACIÓN BÁSICA | EVALUACIÓN PARA EL APRENDIZAJE | DISEÑO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS COLABORATIVAS I | DISEÑO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS COLABORATIVAS II | HERRAMIENTAS DIGITALES PARA EL APRENDIZAJE | | | |
| | | CONVIVENCIA Y BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL | | | | ÉTICA PROFESIONAL | | | OPTATIVO FORMACIÓN COMPLEMENTARIA |
| | | OPTATIVO FORMACIÓN TEOLÓGICA | TALLER DE INTEGRACIÓN Y PRÁCTICA TEMPRANA I | TALLER DE INTEGRACIÓN Y PRÁCTICA TEMPRANA II | ELAB I: TALLER DE REFLEXIÓN Y PRÁCTICA | ELAB II: TALLER DE REFLEXIÓN Y PRÁCTICA | ELAB III: TALLER DE REFLEXIÓN Y PRÁCTICA | ELAB IV: TALLER DE REFLEXIÓN Y PRÁCTICA | ELAB V: TALLER DE REFLEXIÓN Y PRÁCTICA PROFESIONAL |
| | OPTATIVO FORMACIÓN TEOLÓGICA | OPTATIVO FORMACIÓN GENERAL | OPTATIVO FORMACIÓN GENERAL | | | | | OPTATIVO FORMACIÓN COMPLEMENTARIA | OPTATIVO FORMACIÓN COMPLEMENTARIA |

Evaluación Diagnóstica

Perfil Intermedio / Evaluación de Perfil Intermedio

| MENCIONES | CURSO DE ESPECIALIDAD I | CURSO DE ESPECIALIDAD II | CURSO DE ESPECIALIDAD III | CURSO DE ESPECIALIDAD IV |
|---|--|---|--------------------------------------|--|
| Matemática | Números y Operaciones y su Didáctica | Geometría y su Didáctica | Álgebra y su Didáctica | Estadística y su Didáctica |
| Lenguaje y Comunicación | Literatura y su Didáctica | Comunicación Oral y su Didáctica | Lectura y Escritura y su Didáctica I | Lectura y Escritura y su Didáctica II |
| Ciencias Naturales | Biodiversidad, Ecología, Evolución, Desarrollo Sostenible y su Didáctica | Organización y Cambios de la Materia y su Didáctica | Biología Humana y su Didáctica | Fuerza, Energía y Ciencias de la Tierra y su Didáctica |
| Historia, Geografía y Ciencias Sociales | Historia y su Didáctica | Ciudadanía y su Didáctica | Geografía y su Didáctica | Investigación de la Realidad Social y su Didáctica |

Al momento de ingreso a la Universidad, y en el marco del programa de Competencias Habilitantes, todos/as los/as estudiantes realizan una Evaluación Diagnóstica de habilidades básicas en 3 áreas: lengua castellana, inglés y matemática. Al término del Ciclo Básico deben rendir, oportunamente, la Evaluación de Perfil Intermedio correspondiente a su carrera. Ambas evaluaciones son obligatorias.

La inscripción de asignaturas se encuentra sujeta al cumplimiento de los prerrequisitos que en cada caso aplican (según tabla de prerrequisitos de la carrera).

Todo estudiante de carreras de formación pedagógica debe rendir, oportunamente, las evaluaciones nacionales de la Política de Carrera Docente, las que son requisito de graduación y titulación.

Las carreras de Pedagogía sólo podrán admitir a los postulantes que cumplan con los criterios establecidos por la Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente a los cuales se suma los requisitos específicos definidos por la Universidad Alberto Hurtado.

La malla curricular puede ser objeto de ajustes y modificaciones.

Se espera que los Optativos de Formación General (OFG) y Optativos de Formación Teológica (OFT) sean cursados durante el Ciclo Básico, sin embargo, dependiendo de la disponibilidad de vacantes, podrían ser cursados en el Ciclo de Especialización y/o Profundización.

Acreditada por 5 años
Desde noviembre de 2019 hasta noviembre de 2024
CNA Chile